

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12575

Ascendiendo a la clase de General de
Brigada al Coronel don Augusto Villa-
corta Alvarez.

Lima, 13 de enero de 1956.

Señor:

El Congreso, en vista de la propues-
ta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de
las atribuciones que le confiere el inciso
13º del artículo 123º de la Constitución
del Estado, ha resuelto ascender a la
Clase de General de Brigada al Coronel
de Caballería don Augusto Villacorta
Alvarez, con fecha 1º de febrero de 1956.

Lo comunicamos a usted, para su co-
nocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

HECTOR BOZA, Presidente del Se-
nado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Pre-
sidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secre-
tario.

F. CARRION MATOS, Diputado Se-
cretario.

Al Señor Presidente Constitucional
de la República.

Lima, primero de febrero de mil no-
vecientos cincuentiséis.

Cúmplase, comuníquese, regístrese,
publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

E. INDACOCHEA G.